 <p>Municipio de La Estrella</p>	INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO		
Código: FO-EM-17	Versión:01	Fecha de Aprobación: 18-03-2014	

SECRETARÍA DE CONTROL INTERNO

Junio de 2018

Dando cumplimiento al Decreto 984 de 2012, la Secretaría de Control Interno de la Administración Municipal de La Estrella, rinde el informe de Austeridad en el Gasto Público, en procura de diseñar estrategias que lleven al ahorro económico haciendo un comparativo con el año anterior para tener un mejor conocimiento de las inversiones que realiza la Entidad.

Este mismo informe, se le remite a la Secretaría General de la Alcaldía, con el fin de que realice el seguimiento respectivo, según su competencia.

1. Gastos de servicios de personal asociados a la nómina así:

ÍTEM	2017 (1 de marzo y el 30 de mayo)	2018 (1 de marzo y el 30 de mayo)												
Pago de salarios.	\$1.149.857.607	\$1.407.924.754 La nómina para este período es mayor a la del año anterior, debido a que ya se hizo efectivo el aumento salarial que correspondió al 8.04%.												
Porcentaje de aumento salarial.	0%	8.04%												
Pago de horas extras discriminadas en diurnas, nocturnas, festivas y dominicales.	\$129.992.075 Diurnas: \$35.827.386 Nocturnas: \$20.148.935 Festivas: \$44.118.710 Dominicales: \$29.897.044	\$85.389.450 <table border="1" data-bbox="889 1457 1365 1856"> <tr> <td>HORAS DIURNAS ORDINARIAS</td> <td>EXTRAS</td> <td style="text-align: right;">29.827.479</td> </tr> <tr> <td>HORAS NOCTURNAS ORDINARIAS</td> <td>EXTRAS</td> <td style="text-align: right;">16.729.685</td> </tr> <tr> <td>HORAS DIURNAS FESTIVAS</td> <td>EXTRAS</td> <td style="text-align: right;">20.422.039</td> </tr> <tr> <td>HORAS NOCTURNAS FESTIVAS</td> <td>EXTRAS</td> <td style="text-align: right;">9.708.341</td> </tr> </table>	HORAS DIURNAS ORDINARIAS	EXTRAS	29.827.479	HORAS NOCTURNAS ORDINARIAS	EXTRAS	16.729.685	HORAS DIURNAS FESTIVAS	EXTRAS	20.422.039	HORAS NOCTURNAS FESTIVAS	EXTRAS	9.708.341
HORAS DIURNAS ORDINARIAS	EXTRAS	29.827.479												
HORAS NOCTURNAS ORDINARIAS	EXTRAS	16.729.685												
HORAS DIURNAS FESTIVAS	EXTRAS	20.422.039												
HORAS NOCTURNAS FESTIVAS	EXTRAS	9.708.341												



Municipio de La Estrella

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO

Código: FO-EM-17

Versión:01

Fecha de Aprobación: 18-03-2014

RETROACTIVO HORAS EXTRAS

8.701.906

Se presenta una disminución de \$44.602.625 en este ítem, cifra importante cuando el comportamiento tradicional ha sido de aumento. Lo anterior, ha tenido que ver con un trabajo en equipo entre funcionarios y Alta Dirección, en torno a que cuando ha sido necesario realizar trabajos por fuera del horario laboral, los empleados compensan con días de descanso y esto, efectivamente, reduce el cobro de horas extras. De todas formas, este es un aspecto que ha requerido inversión por las obras que realiza la Alcaldía como adecuación de infraestructura física en el Municipio, las funciones que cumplen los guardianes en la cárcel y los agentes de tránsito en las vías y que, por carecer de personal suficiente (en los tres casos), se hace indispensable recurrir al pago de las horas extras para cubrir adecuadamente la prestación del servicio institucional.

En documento anexo, se adjunta la relación de horas extras de los servidores públicos entre el 1 de enero y el 15 mayo de 2018, con el fin de que sea analizado en el Consejo de Gobierno y se tomen las medidas del caso que lleven a disminuir los gastos por este aspecto.

Pago de vacaciones

\$43.810.611

\$65.269.785



Municipio de La Estrella


INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO

Código: FO-EM-17

Versión:01

Fecha de Aprobación: 18-03-2014

		<p>Este es un ítem que ha venido presentando un comportamiento muy similar a lo largo de los períodos evaluados. Sin embargo, para esta oportunidad se genera un aumento de \$21.459.174, dado que fue un tiempo en el que hubo importante solicitud del disfrute de vacaciones por parte de los empleados (semejante a junio-julio, octubre y diciembre-enero).</p>
Pago de primas	\$87.113.397	\$115.621.255 <p>Se genera un aumento en el pago de primas de \$28.507.858 que, tiene mucho que ver, con el pago de la prima de vacaciones que también aumentó para este período.</p>
Recuperación de cartera por incapacidades (profesionales y de maternidad).	\$5.876.290	\$8.557.660 <p>Esta es la cifra que el Municipio recuperó en el trimestre evaluado por concepto de incapacidades a las EPS.</p> <p>Cabe resaltar que, aunque hubo un aumento de \$2.681.370, este ítem ha conservado un comportamiento regular. Sin embargo, era importante conocer cuáles son las causas que están generando las incapacidades en el Municipio, por tal motivo, se solicitó a la Secretaría de Servicios Administrativos un reporte de este tema, que se adjunta a este informe y sobre el cual, la dependencia mencionada ya viene trabajando sobre el análisis de puestos de trabajo, servicio prestado y condiciones laborales para conocer y tomar las medidas que sean</p>

 <p>Municipio de La Estrella</p>	INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO		
Código: FO-EM-17	Versión:01	Fecha de Aprobación: 18-03-2014	

		necesarias, para mejorar el entorno laboral. A lo largo del segundo semestre, se irán reportando los avances al respecto.
--	--	---

2. Cuantificación de honorarios por prestación de servicios personales:

ÓRDENES DE PAGO	2017 (1 de marzo al 30 de mayo)	2018 (1 de marzo al 30 de mayo)
Cuántas órdenes de pago se efectuaron.	317	372
Valor total pagado por concepto de honorarios.	\$1.021.164.329	\$1.212.547.778

Para 2018 se genera un aumento de \$191.383.449 por concepto de pago de honorarios frente al año anterior. Las razones giran torno al aumento de contratos de prestación de servicios como apoyo a la gestión para este año y al aumento del valor de los mismos en un 5% que obviamente incrementó los pagos con respecto a la vigencia anterior.

3. Asignación y uso de teléfonos celulares:

CARGO (Secretarios, subsecretarios, profesionales, técnicos y auxiliares)	2017 (1 de marzo al 30 de mayo)	2018 (1 de marzo al 30 de mayo)

 <p>Municipio de La Estrella</p>	INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO	
Código: FO-EM-17	Versión:01	Fecha de Aprobación: 18-03-2014

Cuantos celulares tiene asignados el Municipio y a qué cargos	26 - Alcalde, Secretarios de Despacho, Subsecretarios de Despacho, Asesor Jurídico, Ejército Nacional, Agentes de tránsito, Inspector de tránsito, Conductor del alcalde, Gestión del riesgo, Profesional Universitaria (Desarrollo comunitario).	Para 2018 32 así: Alcalde, Secretarios de Despacho, Subsecretarios, Asesor Jurídico, Cobro Coactivo), Comunicaciones, Gerontología, Planeación y Urbanismo, Sistemas, Desarrollo Comunitario, Cárcel, Inspector de Policía 1, Inspector de Tránsito 1, Secretaria del Alcalde, Técnico Operativo en Control Ambiental, Trabajador Oficial (Conductor Alcalde), Auxiliar Administrativo (Conductor), Agentes de Tránsito, Ejército, Policía.
Valor pagado (por consumo)	\$11.326.190	\$8.545.106
Del valor pagado por el Municipio, cuánto se les descontó a los empleados.	\$38.553	
Total	\$11.287.637	\$8.545.106

Se presenta una disminución en el consumo del servicio de celulares para 2018 de \$2.781.084, que corresponde al cargo básico del plan. Lo anterior ha tenido explicación, en tanto el nuevo plan de celulares incluye una serie de incentivos económicos que han permitido que el costo sea menor. A lo que hay que sumar que los funcionarios hacen un uso adecuado del servicio. Es importante anotar que en temas de calidad del operador que actualmente tiene el Municipio, se han reportado quejas por parte de los usuarios (empleados), por lo que se está analizando la posibilidad de cambiar nuevamente de empresa de telefonía.

 Municipio de La Estrella	INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO		
	Código: FO-EM-17	Versión:01	Fecha de Aprobación: 18-03-2014

4. Pago de servicios públicos discriminados:


Período comprendido entre el 1 de marzo al 30 de mayo de 2017:

RELACIÓN MENSUAL	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	CÁRCEL MUNICIPAL	DEFENSA CIVIL Y BOMBEROS ORGANISMOS DE SOCORRO	COMANDOS DE POLICÍA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
MARZO	\$17.844.322,00	\$24.655.524,00	\$4.362.015,00	\$1.209.857,00	\$2.894.328,00
ABRIL	\$ 15.962.985,00	\$35.267.856,00	\$4.128.807,00	\$1.589.932,00	\$2.812.626,00
MAYO	\$14.520.447,00	\$ 32.746.750,00	\$ 5.766.864,00	\$ 1.284.498,00	\$ 2.939.489,00
TOTAL	\$48.327.754	\$92.670.130	\$14.257.686	\$4.084.287	\$8.646.443

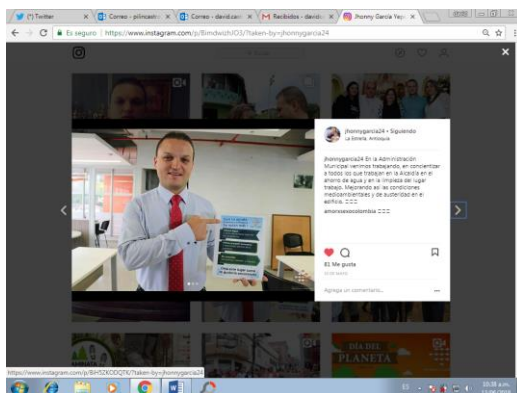
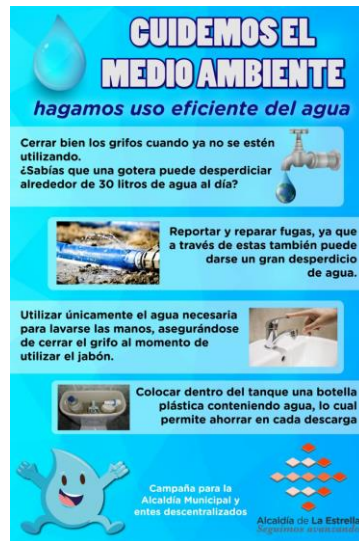
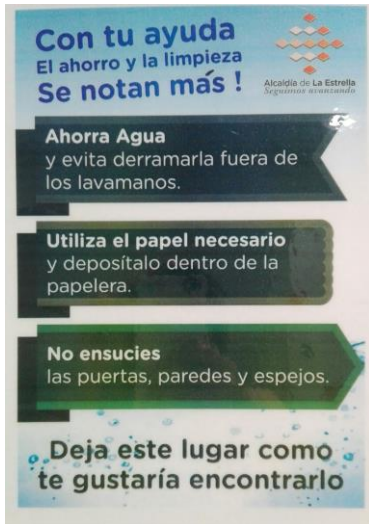
Período comprendido entre el 1 de marzo al 30 de mayo de 2018:

RELACIÓN MENSUAL	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	CÁRCEL MUNICIPAL	DEFENSA CIVIL Y BOMBEROS ORGANISMOS DE SOCORRO	COMANDOS DE POLICÍA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
MARZO	\$28.354.374,00	\$26.782.955,00	\$5.183.420,00	\$1.273.107,00	\$5.562.994,00
ABRIL	\$ 27.018.158,00	\$35.944.240,00	\$5.041.565,00	\$1.405.614,00	\$5.894.172,00
MAYO	29.715.265,00	\$ 36.533.365,00	\$ 4.702.438,00	\$ 1.502.400,00	\$ 5.833.163,00
TOTAL	\$85.087.797	\$99.260.560	\$14.927.423	\$4.181.121	\$17.290.329

- Para el caso de la Administración Municipal, se presentó un aumento en el pago de los servicios públicos de \$36.760.043, Así las cosas, la Secretaría de Servicios Administrativos y la oficina de Comunicaciones, han venido desarrollando campañas

 <p>Municipio de La Estrella</p>	<h1>INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO</h1>	
<p>Código: FO-EM-17</p>	<p>Versión:01</p>	<p>Fecha de Aprobación: 18-03-2014</p>

de sensibilización frente al uso adecuado de los servicios públicos dentro del Centro Administrativo, destacando los mensajes ubicados en todos los baños y los enviados al correo electrónico:



 <p>Municipio de La Estrella</p>	INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO		
Código: FO-EM-17	Versión:01	Fecha de Aprobación: 18-03-2014	

- Frente a las instituciones educativas se presentó un aumento en el pago de los servicios públicos de \$6.590.430 para 2018, hecho que es habitual en las escuelas y colegios; sin embargo, desde la Secretaría se vienen impulsando estrategias de concientización para el uso adecuado de los servicios públicos con alumnos y profesores, de tal manera, que empiece a ser evidente el cambio en torno al cuidado del agua, el uso racional de la energía, mantener limpios los espacios y utilizar nuevas herramientas de producción más limpia.

Se destacan al respecto las siguientes acciones llevadas a cabo en el período evaluado:

- Visita a las instituciones educativas los días miércoles, con el fin de realizar el taller de sensibilización frente al cuidado de los recursos naturales. En esta oportunidad, se puso en marcha un juego didáctico para los niños y jóvenes en el que, por pasos, se va haciendo conciencia sobre lo que hay que hacer para proteger el medio ambiente. De igual forma, se sostuvo reunión con los contralores estudiantiles con el fin de que ellos también se conviertan en gestores de esta actividad.


De lo anterior, se adjuntan fotografías y registro de las asistencias.

USO RACIONAL DE LA ENERGÍA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	GRADO	NÚMERO DE ESTUDIANTES	TEMA O ACTIVIDAD
CONCEJO MUNICIPAL Sede Principal	9	53	Ahorro y uso de la energía
CONCEJO MUNICIPAL Sede Principal	10 y 11	59	Ahorro y uso de la energía
	TOTAL ESTUDIANTES	112	

USO RACIONAL DEL AGUA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	GRADO	NÚMERO DE ESTUDIANTES	TEMA O ACTIVIDAD
BERNARDO ARANGO MACÍAS Sede Principal	2, 4 y 5	147	Ahorro y Cuidado del agua
JOSÉ ANTONIO GALÁN	4 Y 7	63	Ahorro y

 <p>Municipio de La Estrella</p>	<h2>INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO</h2>		
Código: FO-EM-17	Versión:01	Fecha de Aprobación: 18-03-2014	

Sede Principal			Cuidado del agua
JOSÉ ANTONIO GALÁN Sede Inmaculada	Transición	16	Ahorro y Cuidado del agua
TOTAL ESTUDIANTES		256	

- En conjunto con el Parque Explora, se llevó a cabo una capacitación con el fin de fortalecer la investigación escolar en alternativas de energía y producción más limpia, que los llevara no solo a cuidar el ambiente, sino que les permitiera participar en la feria de la ciencia, la tecnología y la innovación y fomentar los proyectos ambientales desde una mirada ecosistémica aprovechando, por ejemplo, el agua residual para el riego del jardín y la huerta escolar o la energía solar para evitar el consumo de la eléctrica.

- En lo que respecta a la Cárcel municipal, se genera un aumento de \$669.737 que también ha venido siendo habitual. Ante tal situación, las directivas del Centro de Reflexión Carcelario, adelantaron con el apoyo de las Empresas Públicas de Medellín, entidad encargada de suministrar el servicio de agua y energía, una campaña de sensibilización el personal asistencial e internos sobre el cuidado y protección de los recursos naturales.

Así mismo, la directora del penal envió un memorando informativo en el que dio a conocer a los guardianes los turnos y encargados de suministrar el agua para el aseo, con el fin de hacer un uso racional del recurso hídrico, incluso, establecieron horarios diarios para que, sin afectar los derechos fundamentales de las personas internas, se pueda ahorrar al respecto.

1603:

La Estrella, 12 de marzo 2018

PARA: GUARDIANES

INTERNOS

DE: DIRECTORA DE LA CÁRCEL

Asunto: Aspectos varios

La Dirección de la Cárcel informa a todos los auxiliares administrativos en el cargo de Guardianes y a los internos que, a partir de la fecha el Comandante de Guardia deberá suministrar el agua potable para los patios de lunes a viernes en el siguiente horario:

HORARIO
06:00 a 10:00 horas
15:00 a 19:00 horas

El Comandante de guardia, será el responsable de garantizar el suministro de agua en el horario establecido por la Dirección.

El uso adecuado del agua potable es responsabilidad de todos.

Recuerden que el suministro de agua potable es un derecho fundamental para los internos y la vulneración de la misma genera responsabilidades administrativas.

Atentamente,


MARIA ELENA MARIN CHALARCA
 Psicóloga María Elena Marin Chalarca
 1603-2



Municipio de La Estrella

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO

Código: FO-EM-17

Versión:01

Fecha de Aprobación: 18-03-2014


De igual manera, informó que también hay unos internos dedicados a las labores de coordinar el reciclaje dentro de la cárcel, con lo cual no solo cuidan el medio ambiente, sino que se constituye en labores que ayudan a redimir sus penas.

En las fotografías que evidencian lo anterior, aparecen los rostros de los internos cubiertos por disposición normativa al respecto.



- Para el caso de la defensa civil y los bomberos, se genera un aumento en el consumo de servicios públicos de \$96.834 que, aunque subió, el valor es menor que con respecto al alza de los otros períodos, que normalmente oscilaba en una cifra superior.

Desde la Secretaría de Control Interno en varias ocasiones se había solicitado respuesta frente a por qué el Municipio debe pagar los servicios públicos de los organismos de socorro, cuando se tiene convenio con ambas entidades que incluye

 <p>Municipio de La Estrella</p>	INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO		
Código: FO-EM-17	Versión:01	Fecha de Aprobación: 18-03-2014	

el pago de sus gastos de funcionamiento. A este respecto, la Secretaría de Servicios Administrativos informó que el pago de los servicios públicos hace parte de las cláusulas del comodato que la Alcaldía tiene con ellos y en este sentido, por eso se les cancela desde la Administración estos consumos.

De todas formas, se solicitará que las campañas de ahorro de servicios públicos también se hagan extensivas a estas dos instituciones.

5. Uso de vehículos oficiales y compra, mantenimiento y mejoras de bienes muebles e inmuebles:

Periodo	1 de marzo y el 30 de mayo de 2017
Combustible	\$8.458.204,98
Mantenimiento de vehículos	\$43.055.350,00
Total	\$51.513.554,98

VEHÍCULO USADOS	Entre el 1 de marzo y el 31 de mayo de 2017	
CUÁNTOS VEHÍCULOS TIENE EL MUNICIPIO, INCLUIDOS LOS QUE TIENE ENTREGADOS EN COMODATO, PRÉSTAMO U OTRA FIGURA LEGAL.	25	
	7 EN COMODATO	
CONSUMO DE GASOLINA	VALOR	PLACA
	523.200	BTU139
	164.457	CRW51E
	186.826	CRW52E
	1.742.804	GRG595
	12.285	HOE28B
	94.490	HOE32B
	94.042	HOE33B
65.520	HOE34B	



Municipio de La Estrella

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO

Código: FO-EM-17

Versión:01

Fecha de Aprobación: 18-03-2014

	36.540	HOE35B
	77.292	JAQ93C
	123.177	JGO03C
	122.436	JGO04C
	84.140	JGO07C
	89.123	JGO08C
		LPZ54B
	15.447	LPZ55B
	1.296.825	OCF000
	1.079.762	OCF001
	1.299.480	OCF005
	1.299.600	OCF015
		OKC302
		OKC335
		PKT68A
	38.976	VRA19A
	11.783	WUI13A
TOTAL COMBUSTIBLE	\$8.458.205	
	VALOR	PLACA
	3.179.135	BTU139
		CRW51E
		CRW52E
	5.302.720	GRG595
	427.840	HOE28B
		HOE32B
	803.880	HOE33B
		HOE34B
	681.310	HOE35B
	667.030	JAQ93C
	1.014.510	JGO03C
	833.630	JGO04C
	844.340	JGO07C
	1.033.550	JGO08C
	555.120	LPZ54B
GASTO MANTENIMIENTO VEHÍCULO		



Municipio de La Estrella

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO

Código: FO-EM-17

Versión:01

Fecha de Aprobación: 18-03-2014

	916.880	LPZ55B
	11.528.130	OCF000
	3.508.820	OCF001
	2.942.165	OCF005
	8.697.290	OCF015
	119.000	OKC302
		OKC335
		PKT68A
		RRP89A
		VRA19A
		WUI13A
TOTAL MANTENIMIENTO VEHÍCULO	\$43.055.350	

Resumen

Periodo	Entre el 1 de marzo y el 31 de mayo de 2018
Combustible	\$6.637.785,66
Mantenimiento vehículos	0,00
Total	\$6.637.785,66

VEHÍCULO USADOS	Entre el 1 de marzo y el 31 de mayo de 2018	
CUÁNTOS VEHÍCULOS TIENE EL MUNICIPIO, INCLUIDOS LOS QUE TIENE ENTREGADOS EN COMODATO, PRÉSTAMO U OTRA FIGURA LEGAL.	28	
	8 EN COMODATO	
CONSUMO DE GASOLINA Y A.C.P.M. Se presenta una disminución en el consumo de gasolina de \$1.820.419.32 con respecto al mismo período del año anterior. Si bien tiene un comportamiento	VALOR	PLACA
	1.071.235	BTU139
	99.956	CRW51E
	135.356	CRW52E
	554.726	GRG595
	74.386	HOE28B
302.317	HOE32B	



Municipio de La Estrella

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO


Código: FO-EM-17

Versión:01

Fecha de Aprobación: 18-03-2014

que podría decirse similar, es importante resaltar las estrategias de ahorro de combustible implementadas en la Administración, como permitir solo tres tanques por semana de las camionetas, el sistema de chip de control en las motos que recibe la gasolina necesaria y evita que se pueda sacar del tanque.

	0	HOE33B
	158.000	HOE34B
	0	HOE35B
	34.840	JAQ93C
	52.260	JGO03C
	27.180	JGO04C
	124.069	JGO07C
	66.309	JGO08C
		LPZ54B
		LPZ55B
	83.126	MOI11E
	31.039	MOI12E
	30.380	MOJ51E
	44.021	MOJ52E
	1.690.218	OCF000
		OCF001
	1.409.238	OCF005
	596.016	OCF015
		OKC302
		OKC335
		PKT68A
	53.116	VRA19A
		WUI13A
TOTAL COMBUSTIBLE	\$6.637.786	
	VALOR	PLACA
GASTO MANTENIMIENTO VEHICULO El gasto por mantenimiento de vehículos para el año 2018 es de \$0, debido a que todavía no se ha celebrado el contrato para tal efecto. En próximos informes se realizará el análisis.	0	BTU139
	0	CRW51E
	0	CRW52E
	0	GRG595
	0	HOE28B
	0	HOE32B
	0	HOE33B
	0	HOE34B
	0	HOE35B

 <p>Municipio de La Estrella</p>	INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO	
Código: FO-EM-17	Versión:01	Fecha de Aprobación: 18-03-2014

	0	JAQ93C
	0	JGO03C
	0	JGO04C
	0	JGO07C
	0	JGO08C
	0	LPZ54B
	0	LPZ55B
	0	OCF000
	0	OCF001
	0	OCF005
	0	OCF015
	0	OKC302
	0	OKC335
	0	PKT68A
	0	VRA19A
	0	WUI13A
TOTAL MANTENIMIENTO VEHÍCULO	0	

5.1 Gastos por elementos de aseo, papelería y cafetería.

ASEO, PAPELERÍA Y CAFETERÍA	1 de marzo al 30 de mayo de 2017
Elementos de aseo, papelería y cafetería	\$21.760.950

ASEO, PAPELERÍA Y CAFETERÍA	1 de marzo al 30 de mayo de 2018
Elementos de aseo, papelería y cafetería	\$48.740.792

Se presenta un aumento para 2018 en el consumo de elementos de aseo y papelería de \$26.979.842 con respecto al mismo periodo del año pasado y se explica porque fue necesario requerir un mayor volumen de productos de aseo dado que se agotaron con mayor rapidez en la vigencia actual por las jornadas de limpieza que se han adelantado en el Centro Administrativo, que ha incluido el lavado de las plazoletas y de cada piso,

 <p>Municipio de La Estrella</p>	INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO		
Código: FO-EM-17	Versión:01	Fecha de Aprobación: 18-03-2014	

que es preciso recordar, atienden público diariamente y la idea es no generar incomodidades a los ciudadanos.

Aunque se presenta una disminución en el consumo de tintas por la contratación del outsourcing de fotocopias, hay un aumento en el gasto de papel en virtud de que la modalidad de contratación externa no incluye el suministro de este elemento, solo los equipos y las tintas.

5.2 Relación de cumplimiento al Plan anual de Adquisiciones a 31 de mayo de 2018:

Secretaría	Valor total	Valor ejecutado al 31/05/2018	% Ejecución
Jurídica	1.051.069.570	382.410.000	36,4%
Control Interno de Gestión.	536.791.040	38.880.000	7,2%
Educación	16.249.802.030	5.420.687.986	33,4%
General	2.062.458.183	207.744.394	10,1%
Gobierno	3.715.073.201	1.098.718.190	29,6%
Hacienda	1.366.300.220	821.175.914	60,1%
Obras Públicas	21.141.466.380	12.113.313.360	57,3%
Planeación	3.348.697.792	1.997.203.544	59,6%
Seguridad social	11.611.222.726	10.013.409.348	86,2%
Secretaría de la Mujer	406.104.439	127.906.820	31,5%
Servicios Administrativos	2.761.477.921	1.627.521.859	58,9%
Tránsito	1.093.399.815	134.725.362	12,3%
Gran total	\$65.343.863.317	\$33.983.696.777	52,0%

La información fue consultada a través del módulo de presupuesto, en la opción de reportes de ejecución compromisos presupuestales.

Estos datos se suministrarán a la Secretaría de Planeación para que establezca el comparativo de la ejecución física (productos y servicios) del Plan de Desarrollo, que es a lo que le apunta el Plan de Adquisiciones, obviamente sumado los gastos de funcionamiento.



Municipio de La Estrella

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO

Código: FO-EM-17


Versión:01

Fecha de Aprobación: 18-03-2014

6. Gastos impresos y publicaciones:


VIGENCIA	COMPROMISOS	PAGOS
2017 (1 de marzo al 30 de mayo)		
2017	RESOLUCION No 00624 DEL 24 DE MARZO DE 2017 MEDIANTE LA CUAL SE ORDENA EL REINTEGRO DE LA CAJA MENOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS A NOMBRE DEL DOCTOR CHARLES FIGUEROA LOPERA.	\$146.000,00
2017	RESOLUCION No 01113 DEL 31 DE MAYO DE 2017 MEDIANTE LA CUAL SE ORDENA EL REINTEGRO DE LA CAJA MENOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS A NOMBRE DEL DOCTOR CHARLES FIGUEROA LOPERA.	\$254.000,00
2017	Publicación de informe de rendición de cuentas en especial Aburrá Sur del periódico El Mundo.	\$ 4'175.000
Total		\$4.575.000

VIGENCIA	COMPROMISOS	PAGOS
2018 (1 de marzo al 30 de mayo)		
2018	RESOLUCIÓN No 00543 DEL 09 DE ABRIL DE 2018 MEDIANTE LA CUAL SE ORDENA EL REINTEGRO DE LA CAJA MENOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS A NOMBRE DE LA DOCTORA PILAR ASTRID POSADA JIMÉNEZ.	\$36.500

 <p>Municipio de La Estrella</p>	INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO		
Código: FO-EM-17	Versión:01	Fecha de Aprobación: 18-03-2014	

2018	RESOLUCIÓN No 00842 DEL 23 DE MAYO DE 2018 MEDIANTE LA CUAL SE ORDENA EL REINTEGRO DE LA CAJA MENOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS A NOMBRE DE LA DOCTORA PILAR ASTRID POSADA JIMÉNEZ.	\$460.000
2018	PUBLICACIÓN DE INFORMES EN PERIÓDICOS DE CIRCULACIÓN METROPOLITANA Y WEB-PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO CIUDAD SUR CON EL PROPOSITO DE DIFUNDIR PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE DESARROLLA LA ALCALDÍA DE LA ESTRELLA VIGENCIA 2018.	\$1.649.545
2018	PUBLICAR LA GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN EL PORTAL MINUTO 30 CON COBERTURA DEPARTAMENTAL VIGENCIA 2018.	\$4.800.000
2018	PUBLICACIÓN DE PAUTA PUBLICITARIA EN EL NOTICIERO HORA 13, COMO HERRAMIENTA DE POSICIONAMIENTO Y EXPOSICIÓN DE MARCA DEL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA EN LA VIGENCIA 2018.	\$9.954.945
2018	PUBLICACIÓN DE INFORME DE GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN EL ESPECIAL "ABURRÁ SUR" DEL PERIÓDICO EL MUNDO CON COBERTURA EN EL ÁREA METROPOLITANA.	\$ 4.165.000
Total		\$21.065.990

Para 2018, los gastos por impresos y publicaciones generó un aumento de \$16.490.990, debido a que en este período se aumentó la contratación con algunos medios informativos de la región, como parte del proceso de rendición de cuentas y

 <p>Municipio de La Estrella</p>	INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO		
Código: FO-EM-17	Versión:01	Fecha de Aprobación: 18-03-2014	

transparencia de la Administración Municipal, que requiere publicar la ejecución de los planes, programas y proyectos al mayor número de ciudadanos posibles.

a. Valor gestionado por concepto de impresos y publicaciones:

Como parte de la gestión, la Alcaldía de La Estrella, a través de la oficina de Comunicaciones, realiza una permanente labor de consecución de recursos ante los medios informativos metropolitanos, con el fin de lograr que se publique la ejecución de sus actividades de manera gratuita, generando un importante ahorro en el tema de impresos y publicaciones.

En los siguientes cuadros, se describe por trimestres (marzo - abril – mayo) correspondientes a los años 2017 - 2018, el comportamiento en la gestión por impresos y publicaciones.

	Marzo 2017	Abril 2017	Mayo 2017
Publicaciones prensa Free Press y notas de video	20	18	13
Total gestión	\$97.874.000	\$44.932.848	\$85.978.460

Total gestión 2017: \$228.785.308

	Marzo 2018	Abril 2018	Mayo 2018
Publicaciones prensa Free Press y notas de video	3	7	9
Total gestión	\$1.621.000	\$51.462.000	\$27.496.020

Total gestión 2018: \$80.579.020

Si bien hubo disminución en el valor gestionado en impresos y publicaciones para 2018, es claro reconocer la labor de la Secretaría General, a través de su oficina de Comunicaciones, que busca la forma de que sus informes y noticias sean publicados

 <p>Municipio de La Estrella</p>	INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO	
Código: FO-EM-17	Versión:01	Fecha de Aprobación: 18-03-2014

diariamente en todos los medios de comunicación, sin que esto le cueste a la Alcaldía. En esta materia, el ahorro es claramente evidente.

Las cotizaciones de las cuales se sacan los valores de la gestión realizada reposan como evidencia en la oficina de Comunicaciones y con copia en Control Interno de Gestión.

Conclusiones y recomendaciones:

Como se ha expresado a lo largo de este informe, es necesario incentivar de manera permanente el ahorro, cuidado y protección de los recursos naturales públicos dentro de las sedes administrativas que tiene a su servicio la Alcaldía. Y más allá de evitar el gasto en términos de dinero, es imperativo preservar el medio ambiente y contribuir con ello a una mejor calidad de vida de los ciudadanos y a un eficiente desarrollo de las labores institucionales.

Cada ítem presenta en valores, los aumentos y disminuciones que, en tres meses, la Administración ha asumido. Y aunque en varios aspectos hubo avances relevantes, es claro que en otros ha sido difícil lograr los objetivos de ahorrar o bajar los costos; sin embargo, es fundamental promover la cultura del cuidado y autocuidado entre todos los que conforman la Administración (vinculados, contratistas y comunidad en general).

En ese sentido, es importante que:

1. Se evalúe la necesidad real de invertir en horas extras para los empleados, cuando existen otros mecanismos de compensación como los días de descanso.
2. Intensificar las campañas de ahorro de los servicios públicos en todas las sedes administrativas, incluidas las instituciones educativas oficiales, donde mayormente se ha presentado un alto consumo, dado que el personal que atienden es mucho mayor en cantidad. Lo anterior aplica y es necesario con los organismos de socorro y seguridad. Y, por supuesto, no escatimar en la sensibilización dentro del centro administrativo.
3. Incentivar el ahorro de elementos de cafetería, aseo y papelería, especialmente esta última, porque el consumo de papel sigue siendo alto y evita que se cumpla la directiva presidencial de cero papel.

 <p>Municipio de La Estrella</p>	INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO	
Código: FO-EM-17	Versión:01	Fecha de Aprobación: 18-03-2014

4. Continuar con la gestión de impresos y publicaciones por parte de la Secretaría General a través de su oficina de Comunicaciones que le ha significado un ahorro evidente a la Administración, logrando que su imagen sea visible al menor costo.

Este informe fue elaborado por la Secretaría de Control Interno de Gestión de la Administración Municipal de La Estrella, con los datos suministrados por la Secretaría de Servicios Administrativos con sus oficinas de Nómina, Talento Humano y Almacén; la Secretaría de Hacienda; la Secretaría General y su dependencia de Comunicaciones.

Atentamente,

SANDRA MILENA MEJÍA LÓPEZ
Secretaria de Control Interno
(Original firmado)